



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 072-2014-MDPH

Punta Hermosa, 13 de Febrero del 2014

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA

VISTO:

El Informe N° 0034-2014-MDPH/DUCT de fecha 06 de Enero del 2014, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Control Territorial remite de la Liquidación Final referente a la Obra "CONCLUSIÓN DE VEREDAS EN EL TRAMO PEATONAL ZONA LA ISLA EN EL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA", y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 066-2012-MDPH, de fecha 20 de Diciembre del 2012 y Resolución de Alcaldía N° 817-2012-MDPH de fecha 28 de diciembre de 2012, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura para el ejercicio fiscal del año 2013.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 321-2013-MDPH de fecha 06 de junio del 2013, se resuelve Aprobar el perfil para la obra "CONCLUSIÓN DE VEREDAS EN EL TRAMO PEATONAL ZONA LA ISLA EN EL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA", cuyo presupuesto asciende al importe de S/. 10,750.00 (DIEZ MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100 NUEVOS SOLES).

Que, conforme consta de los antecedentes, se ha cumplido con los requisitos y formalidades establecidas por la Ley, por lo que resulta necesario expedir el correspondiente acto administrativo a fin de aprobar la liquidación final de la obra "CONCLUSIÓN DE VEREDAS EN EL TRAMO PEATONAL ZONA LA ISLA EN EL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA".

Que, estando a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en el inc. 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y en vía de regularización;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Liquidación Final de la obra "CONCLUSIÓN DE VEREDAS EN EL TRAMO PEATONAL ZONA LA ISLA EN EL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA", ejecutado por la modalidad de Administración Directa, por el monto ejecutado de S/. 9,505.24 Nuevos Soles (NUEVE MIL QUINIENTOS CINCO CON 24/100 NUEVOS SOLES) de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DE LIQUIDACIÓN

1.- DATOS GENERALES:

- | | |
|----------------------|---|
| 1.1 Proyecto | : "CONCLUSIÓN DE VEREDAS EN EL TRAMO PEATONAL ZONA LA ISLA EN EL DISTRITO DE PUNTA HERMOSA" |
| 1.2 Ubicación | : Urb. Balneario Zona Centro, |



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 072-2014-MDPH

Punta Hermosa, 13 de Febrero del 2014

- | | | |
|------------|------------------------------------|---|
| 1.3 | Modalidad de Ejecución | : Administración Directa. |
| 1.4 | Aprobación Perfil Técnico | : Resolución de Alcaldía N° 321-2013-MDPH, de fecha 06 de junio del 2013. |
| 1.5 | Presupuesto Aprobado | : S/. 10,750.00 con precios referidos al mes de junio del 2013 |
| 1.6 | Presupuesto Total Ejecutado | : S/. 9,505.24 Nuevos Soles |
| 1.8 | Fecha de Inicio | : 11 de junio del 2013 |
| 1.9 | Fecha de término | : 26 de junio del 2013 |

2.- LIQUIDACIÓN FINANCIERA:

Presupuesto Aprobado	S/. 10, 750.00

Presupuesto Ejecutado	S/. 9,505.24

Saldo Presupuestal	S/. 1,244.76

ARTÍCULO SEGUNDA.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Control Territorial, Logística, Planeación y Presupuesto, Tesorería y a todas las Unidades Orgánicas en cuanto le corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA

JAVIER ALTAMIRANO COQUIS
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNTA HERMOSA
CARLOS GUILLERMO FERNANDEZ OTERO
ALCALDE

